

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2025, publicado en el BOTHA número 87 de 4 de agosto de 2025, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, junto con la norma de ejecución presupuestaria, plantilla y relación de puestos de trabajo, con el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS

a) Operaciones corrientes.		
Capt. 1	Gastos de personal	175.500,00
Capt. 2	Gastos bienes corrientes y servicios	284.450,00
Capt. 3	Gastos financieros	500,00
Capt. 4	Transferencias corrientes	183.850,00
Capt. 5	Crédito global	10.000,00
b) Operaciones de capital.		
Capt. 6	Inversiones reales	336.700,00
Capt. 7	Transferencias de capital	19.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.010.000,00

INGRESOS

a) Operaciones corrientes.		
Capt. 1	Impuestos directos	433.500,00
Capt. 2	Impuestos indirectos	10.000,00
Capt. 3	Tasas y otros ingresos	71.250,00
Capt. 4	Transferencias corrientes	257.500,00
b) Operaciones de capital.		
Capt. 7	Transferencias de capital	237.750,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.010.000,00

Simultáneamente y conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 45 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, se publica de forma íntegra la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada por este ayuntamiento

Anexo de relación de puestos de trabajo**I. Funcionarios de carrera**

Denominación: secretaría-intervención.

Forma de provisión: concurso.

Subgrupo: A1/A2.

Nivel: 25.

Complemento específico (toda la agrupación): 26.118,22 euros.

Perfil lingüístico: C1 simétrico (C1, C1).

Fecha de preceptividad: sin fecha.

Destino: Agrupación de Ayuntamientos Kuartango (60 por ciento) y Añana 40 por ciento).

II. Personal laboral

Denominación: auxiliar administrativo laboral.

Forma de provisión: concurso.

Subgrupo: C2.

Nivel: 18.

Complemento específico: 11.436,07 euros.

Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad.

Destino: Ayuntamiento de Kuartango, jornada completa.

Denominación: operario de servicios múltiples.

Forma de provisión: concurso.

Grupo: E/AP.

Nivel: 9.

Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad.

Destino: Ayuntamiento de Kuartango, jornada completa.

Denominación: operario de limpieza.

Forma de provisión: concurso.

Grupo: E/AP.

Nivel: 9.

Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad.

Destino: Ayuntamiento de Kuartango, jornada completa.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2.025 y las plantillas de plazas del personal, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho acuerdo en el BOTHA.

Kuartango, 3 de septiembre de 2025

La Alcaldesa

MIREN MEABE CARRO